

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO OFICIO Nº SEMARNAT/SGPARN/147/2481/2018 BITÁCORA: 27/BW-0034/09/18

Villahermosa, Tabasco, a 14 de septiembre de 2018

## C. GUARINO TRESS VELAZQUEZ PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 13 de septiembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 24 de agosto de 2018, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 18, NÚMERO 27, AÑO 18, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación POLLERA COLORADA, F-27-001-COL-001/18; ubicada en el Municipio de BALANCAN; registrado mediante Oficio Número SEMARNAT/SGPARN/147/2286/2018.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL

> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTO Y RECURSOS NATURALES

LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuente y Espinosa. - Director General de Gestión Forestal y de Suelos. - México, D. F. Lic. Francisco Ediardo Lastra Bastar. - Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco. - Presente. Mtro. José Trinteda Baronez Noverola. - Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco. - Presente. Lic. Liliana Samberino Marín. - Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio. Archivo.



71

